



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

CONVOCATORIA UAQ-SUPAUAQ 2025-2026 PARA OBTENER UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO POR TIEMPO INDETERMINADO



ANEXO I
Solicitud de registro

Facultades
DATOS GENERALES

Form with fields: Nombre, Fecha, Adscripción, Clave docente, Correo electrónico, Teléfono, Convocatoria por la que concursa, Facultades, DES- Facultades, Último grado académico con el que concursa, Acreditado.

OPCIÓN POR LA QUE CONCURSA 2.2 (MARCAR CON X)

Table with 5 rows (a-e) and 2 columns. Row a: 15 H/S/M frente a grupo en promedio... Row b: 15 H/S/M en promedio de los últimos seis semestres... Row c: 15 H/S/M en promedio durante los últimos seis semestres... Row d: 15 H/S/M en promedio durante los últimos seis semestres... Row e: 8 H/S/M en promedio durante los últimos seis semestres...

PARA EL FOLDER A, B Y C MARQUE CON UNA X LA CASILLA DONDE PRESENTA DOCUMENTOS

FOLDER A

Table with 1 row and 2 columns. Column 1: 2.1.2. Column 2: Presentar la documentación que acredite la condición académica con fecha anterior a la fecha de recepción de documentos de la presente convocatoria: -impresos- [checkbox] Licenciatura [checkbox] Maestría [checkbox] Especialidad médica [checkbox] Subespecialidades médicas [checkbox] Doctorado

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

2.1.3	Para programas de posgrado acreditados por CIEES o SNP – carta de liberación de beca (SNP) y/o constancia oficial expedida por la institución correspondiente en el que indique que el programa está acreditado por CIEES o tiene registro en el SNP- SECIHTI. -impresa- <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad médica <input type="checkbox"/> Subespecialidades médicas <input type="checkbox"/> Doctorado	
2.1.4	Los grados académicos expedidos en el extranjero, deberán estar apostillados y revalidados ante la SEP. -impreso- <input type="checkbox"/> Apostille <input type="checkbox"/> Revalidación SEP	
2.1.6	Los grados de doctorado, subespecialidad y especialidad médica, maestría y licenciatura deberán avalarse con la cédula profesional correspondiente. impresa- <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad médica <input type="checkbox"/> Subespecialidades médicas <input type="checkbox"/> Doctorado	
2.1.7	Maestría y especialidad médica: <input type="checkbox"/> Tesis (USB) y reporte de turnitin (impreso), o <input type="checkbox"/> Publicación como autor en una revista indexada y reporte de turnitin (impreso) Doctorado y subespecialidad médica: <input type="checkbox"/> Tesis y una publicación indexada (USB) y reporte de turnitin (impreso) o <input type="checkbox"/> Dos publicaciones como primer autor en revistas indexadas y reporte de turnitin (impreso)	
2.1.9	Presentar un escrito dirigido a la H. Comisión Bilateral UAQ - SUPAUAQ 2025 - 2026, en donde justifique y argumente que la formación académica (licenciatura, maestría y/o doctorado) está alineada con las asignaturas que imparte y con las Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). -impreso-	
2.4	Presentar carga horaria oficial expedida por Secretaría Académica de la UAQ, de los semestres que correspondan con la opción. – impresa-	
2.5	Para opciones con proyectos de investigación, vinculación o extensión deberán acreditarse con el registro expedido por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, o la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, o la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria. En opciones con participación como colaboradora o colaborador en Cuerpos Académicos mostrar evidencia de su registro en la plataforma de la Subsecretaría de Educación Superior SEP y y una constancia emitida por el líder del Cuerpo Académico, para miembros de Grupos Colegiados, Centros/Laboratorios presentar el registro oficial de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional. -impresa-	
2.7	Contar con un curso básico de formación didáctico – pedagógico con una duración mínima de 25 horas y cursado después del 01 de enero del 2024 o antes de la fecha de recepción de documentos de la presente convocatoria. Para cursos registrados en DDA presentar constancia expedida por esta Dirección, los cursos externos a la DDA y a la UAQ deberán presentar constancia con la validación –con sello y fecha de recepción- de la Dirección de Desarrollo Académico. -impresa-	
2.8	Constancia de afiliación vigente del SUPAUAQ con fecha anterior al inicio de recepción de documentos especificada en el calendario de la presente convocatoria. -impresa-	
2.9	Presentar original de carta-solicitud, dirigida a la Comisión Bilateral UAQ-SUPAUAQ 2025-2026 para participar en el concurso de la presente convocatoria, en la cual exprese el compromiso personal de aceptar las reglas, los lineamientos, los procedimientos, las autoridades y las condiciones de la presente convocatoria, además de responsabilizarse de estar al pendiente de las fechas y desarrollo del concurso. -impresa-	

Al. Dr. Berrud J.P.

FOLDER B

2.11	Copia del último dictamen de recategorización. -impresa-	
	Entregar en memoria USB y documentos en formato PDF los documentos que respalden la producción académica realizada con fecha posterior al último dictamen o si la o el concursante nunca se ha recategorizado, todos los documentos que acredite la producción académica. (ANEXO II)	
2.11.2	HOJA DE RESUMEN DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA. -impresa-	
2.12	Resumen CV, en un máximo de dos páginas, donde destaque su formación académica, principales reconocimientos y logros académicos. (entregar 5 -cinco- tantos) -impreso-	
2.13	Cinco tantos del a) Trabajo escrito y b) Análisis del tema con su reporte de turnitin – impresos-	

FOLDER C

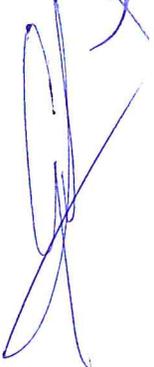
(Documentos probatorios 2025-1, 2024-2, 2024-1, 2023-2, 2023-1 y 2022-2 de la capacidad académica)

		Número de documentos entregados	
1	Generación o aplicación del conocimiento. Mínimo tres productos-impresos-		
2	Tutorías y/o Dirección de Tesis. Mínimo un producto -impreso-		
3	Gestión académica - vinculación, individual o colegiada. Mínimo un producto. impreso-		

Participar en Cuerpos Académicos o Grupos Colegiados

1	Para participación como colaboradora o colaborador en Cuerpos Académicos mostrar evidencia de su registro en la plataforma de la Subsecretaría de Educación Superior SEP y una constancia emitida por el líder del Cuerpo Académico, para miembros de Grupos Colegiados, contar con registro oficial de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional. En ambos casos deberán estar vigentes. – impresos-	
---	--	--

Bernard J.P.



NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE: _____

Alina

